RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS EN EL PROCESO MIN 185- 2024

CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DOTACIÓN VESTUARIO (ROPA Y CALZADO CABALLERO, ROPA Y CALZADO DAMA) A TRAVÉS DE BONOS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, VIGENCIA 2024

1. OBSERVACION PRESENTADA POR EL TEMPLO DE LA MODA SAS

Buenas Tardes:

Por favor me pueden aclarar si a la oferte se le debe anexar las polizas que se habla en el estudio previo, ya que en la invitación no se mencio na este requisito

7.7 LAS GARANTIAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACION.

COBERTURA DEL RIESGO	Para garantizar las obligaciones surgidas con ocasión del proceso de selección y del contrato a celebrar los amparos que deben solicitarse al proveedor o contratista, de acuerdo con el objeto del contrato a ejecutar son los siguientes:		
	COBERTURA EXIGIBLE	CUANTÍA	VIGENCIA
	Cumplimiento general del contrato	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato y seis (6) meses más
	Calidad del bien o suministrar	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato y seis (6) meses más
	Prestaciones sociales y salarios	Cinco (5%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato y tres (3) años más

RESPUESTA A LA OBSERVACION: Se aclara al observante que las garantías que exige la entidad deberán ser tramitadas de manera posterior a la firma del contrato.

2. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR DOTACION INTEGRAL

1) Solicitamos respetuosamente aclarar si el presente proceso de suministro de dotación mediante el sistema de bonos es de libre elección, es decir , si los Funcionarios beneficiarios pueden acudir a las tiendas ofrecidas a escoger a su gusto y predilección las prendas y el calzado y si las características técnicas relacionadas en el anexo FICHA TECNICA son de referencia ya que en las tiendas o almacenes hay un completo inventario de prendas , vestidos de calle y calzado de diversos diseños, estilos , colores , tipos de tela y composiciones . En nuestra experiencia con diferentes Entidades del Estado los beneficiarios eligen y se miden o tallan las prendas según sus preferencias a lo largo de todo el surtido exhibido en las tiendas.

RESPUESTA A LA OBSERVACION se indica que lo contenido en la ficha técnica por cada una de las prendas y calzado, corresponden a las condiciones mínimas de calidad, material y demás aspectos que deben tener estos elementos, por consiguiente, el proponente deberá garantizar que todas sus prendas a ofrecer cuenten con la descripción indicada en el presente proceso.

2.1

2) solicitamos respetuosamente que la redención de los Bonos se establezca solo para las prendas y calzado de línea, es decir, sobre el inventario exhibido en la tienda que corresponda a las últimas colecciones en donde se garantiza los diseños, modelos y colores acordes con las tendencias actuales de la moda, Los productos en promociones son aquellos de colecciones pasadas que no son de las últimas tendencias e incluso algunos productos pueden tener detalles de calidad. Esto último lo resaltamos porque en la operación comercial hay póliza de calidad que exige el proceso y por la cual debe responder la tienda o marca con nosotros y de parte nuestra con la Gobernación del Tolima.

RESPUESTA A LA OBSERVACION, la entidad le aclara que, de conformidad con la respuesta anterior, el proponente y/o adjudicatario del presente contrato debera dar cumplimiento a las condiciones mínimas de calidad y materiales establecidos en la ficha técnica del presente proceso.

2.2

3) En el numeral 3.3 CONDICIONES ESPECIALES DE HABILITACION, numeral 1 ,ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, se lee:

El proponente deberá acreditar que cumple, como mínimo con DOS (2) establecimientos de comercio, comicillados en la ciudad IBAGUÉ, lo cual deberá acreditar a través de documentos idóneos en el cual conste la disposición de los mismos (propiedad, arriendo)

Sobre el particular solicitamos respetuosamente a la Entidad aclarar y permitir que se puedan ofrecer tiendas o almacenes de marcas ampliamente reconocidas en el mercado por su trayectoria, Goodwill, calidad, diversidad de diseños, estilos, colores y modelos, mediante convenios comerciales, los mismos que son legitimados con la presentación de certificados emitidos y firmados por sus representantes legales. Estas tiendas y almacenes las podemos ofrecer en la ciudad de Ibagué las cuales cuentan con áreas de atención amplias y con la

RESPUESTA A LA OBSERVACION: Se acepta la observación, la cual se verá reflejado mediante adenda.

2.3

4) Solicitamos a la Entidad publicar los precios promedio unitarios con IVA incluido(TECHO) para tener en cuenta en la elaboración de la oferta económica , ya que en el estudio de mercado observamos las cotizaciones de seis proveedores (tres de calzado y tres de vestuario) pero no los promedio o valores límite o techo

RESPUESTA A LA OBSERVACION, se acepta la observación y se dará publicidad al archivo correspondiente.

2.4

5) En relación a la forma de pago, numeral 7.3 , solicitamos y consultamos respetuosamente a la Entidad si en virtud a que la aceptación de la propuesta es el 23 de Diciembre y se surten otros tramites como la expedición de la póliza con las garantías requeridas , el envío de los listados con la información de los funcionarios beneficiarios , la emisión de los bonos y el despacho de los mismos a Ibagué (Considerar que es la última semana del año, donde el servicio de las transportadoras no es tan ágil, incluso con las compañías de seguros para la expedición de la póliza), si una vez entregados los bonos la Entidad alcanza a pagar la factura que se genere por la ejecución del contrato, es decir, que no se vaya a quedar para pago con la vigencia 2025 ya que esto acarrea un tiempo considerable para el pago.

RESPUESTA A LA OBSERVACION: Respecto de esta observación, la entidad le aclara que con ocasión de la circular 016 del 15 de noviembre de 2024 emitida por la Secretaria de Hacienda Departamental, se estableció el cronograma de cierre fiscal y presupuestal, vigencia 2024 en el cual, se indica que la radicación para proceso de generación de ordenes de pago fue establecido hasta el 10 de diciembre por consiguiente el pago del contrato que sea adjudicado en este proceso se tramitará en la vigencia 2025.

NIDIA YURANY PRIETO ARANGO
Secretaria Administrativa y de Talento Humano
Ordenadora del Gasto

Proyectó: Miller Andrade- Abogado contratista SATH
Ibeth Uribe García,

COTIZACIONES CALZADO

	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	VALOR UNITARIO	IVA	TOTAL
Calzado para dama	Zapato Formal	Luz Mila Lopez	$ 255.150,00	$ 59.850,00	$ 315.000,00
	Sandalias elegantes		$ 222.750,00	$ 52.250,00	$ 275.000,00
	Zapatos informales		$ 206.550,00	$ 48.450,00	$ 255.000,00
	Zapato Formal	Calzado Los Angeles	$ 202.500,00	$ 47.500,00	$ 250.000,00
	Zapato Casual		$ 178.200,00	$ 41.800,00	$ 220.000,00
	Zapato deportivo		$ 162.000,00	$ 38.000,00	$ 200.000,00
Calzado para hombre	Calzado formal	Calzado Zafary	$ 208.170,00	$ 48.830,00	$ 257.000,00
	Calzado Casual		$ 255.960,00	$ 60.040,00	$ 316.000,00
	Calzado Deportivo		$ 226.800,00	$ 53.200,00	$ 280.000,00
	Zapato formal	Calzado Los Angeles	$ 226.800,00	$ 53.200,00	$ 280.000,00
	Zapato Casual		$ 202.500,00	$ 47.500,00	$ 250.000,00
	Zapato deportivo		$ 162.000,00	$ 38.000,00	$ 200.000,00
	Zapato Formal	Calzado Zafary	$ 194.400,00	$ 45.600,00	$ 240.000,00
	Zapato Casual		$ 234.900,00	$ 55.100,00	$ 290.000,00
	Zapato deportivo		$ 210.600,00	$ 49.400,00	$ 260.000,00

PROMEDIOS

DAMA

DESCRIPCIÓN	VALOR UN.	IVA	TOTAL
ZAPATO FORMAL	$ 228.825,00	$ 53.675,00	$ 282.500,00
ZAPATO CASUAL	$ 200.475,00	$ 47.025,00	$ 247.500,00
ZAPATO DEPORTIVO	$ 184.275,00	$ 43.225,00	$ 227.500,00

CABALLERO

DESCRIPCIÓN	VALOR UN.	IVA	TOTAL
ZAPATO FORMAL	$ 209.790,00	$ 49.210,00	$ 259.000,00
ZAPATO CASUAL	$ 231.120,00	$ 54.213,33	$ 285.333,33
ZAPATO DEPORTIVO	$ 199.800,00	$ 46.866,67	$ 246.666,67

COTIZACIONES VESTUARIO

	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	VALOR UNITARIO	IVA	TOTAL
Vestuario dama	Vestido formal	La Vitrina	$ 267.300,00	$ 62.700,00	$ 330.000,00
	Pantalón formal		$ 198.450,00	$ 46.550,00	$ 245.000,00
	Blusas		$ 89.100,00	$ 20.900,00	$ 110.000,00
Prendas de Vestir Dama No 1	Blusa Camisera		$ 137.700,00	$ 32.300,00	$ 170.000,00
	Pantalón formal		$ 170.100,00	$ 39.900,00	$ 210.000,00
	Camiseta Polo		$ 72.900,00	$ 17.100,00	$ 90.000,00
Prendas de Vestir Dama No 2	Blusa Camisera		$ 137.700,00	$ 32.300,00	$ 170.000,00
	Pantalón formal		$ 170.100,00	$ 39.900,00	$ 210.000,00
	Camiseta Tipo Polo		$ 89.100,00	$ 20.900,00	$ 110.000,00
Prendas de Vestir Dama No 3	Blusa Camisera		$ 121.500,00	$ 28.500,00	$ 150.000,00
	Pantalón Jean Clásico		$ 137.700,00	$ 32.300,00	$ 170.000,00
	Camiseta Polo		$ 72.900,00	$ 17.100,00	$ 90.000,00
Dotación 1 Damas	Blusa Camisera		$ 64.719,00	$ 15.181,00	$ 79.900,00
	Pantalón formal		$ 121.419,00	$ 28.481,00	$ 149.900,00
	Camiseta Tipo Polo		$ 80.919,00	$ 18.981,00	$ 99.900,00
Dotación 2	Blusa Camisera		$ 64.719,00	$ 15.181,00	$ 79.900,00

PROMEDIO

DAMA

DESCRIPCIÓN	VALOR UN	IVA	TOTAL
BLUSA CAMISERA	$ 92.646,00	$ 21.731,78	$ 114.377,78
PANTALON FORMAL	$ 150.960,86	$ 35.410,57	$ 186.371,43
CAMISETA TIPO POLO	$ 85.446,00	$ 20.042,89	$ 105.488,89
PANTALON JEAN CLASICO	$ 132.246,00	$ 31.020,67	$ 163.266,67

CABALLERO

DESCRIPCIÓN	VALOR UN	IVA	TOTAL
CAMISA MANGA LARGA	$ 105.300,00	$ 24.700,00	$ 130.000,00
PANTALON FORMAL	$ 129.519,00	$ 30.381,00	$ 159.900,00
CAMISETA TIPO POLO	$ 89.019,00	$ 20.881,00	$ 109.900,00
CAMISA MANGA CORTA	$ 105.300,00	$ 24.700,00	$ 130.000,00
PANTALON INFORMAL	$ 129.519,00	$ 30.381,00	$ 159.900,00
PANTALON JEAN CLASICO	$ 129.519,00	$ 30.381,00	$ 159.900,00

Dotación 2 Damas	Pantalón formal	Textiles especiales	$ 121.419,00	$ 28.481,00	$ 149.900,00
	Camiseta Tipo Polo		$ 80.919,00	$ 18.981,00	$ 99.900,00
Dotación 3 Damas	Blusa Camisera		$ 64.719,00	$ 15.181,00	$ 79.900,00
	Pantalón Jean Clásico		$ 121.419,00	$ 28.481,00	$ 149.900,00
	Camiseta Tipo Polo		$ 80.919,00	$ 18.981,00	$ 99.900,00
Dotación 1 Caballeros	Camisa Manga larga		$ 97.200,00	$ 22.800,00	$ 120.000,00
	Pantalón formal		$ 121.419,00	$ 28.481,00	$ 149.900,00
	Camiseta Tipo Polo		$ 80.919,00	$ 18.981,00	$ 99.900,00
Dotación 2 Caballeros	Camisa manga corta		$ 97.200,00	$ 22.800,00	$ 120.000,00
	Pantalón informal		$ 121.419,00	$ 28.481,00	$ 149.900,00
	Camiseta Tipo Polo		$ 80.919,00	$ 18.981,00	$ 99.900,00
Dotación 3 Caballeros	Camisa manga larga		$ 97.200,00	$ 22.800,00	$ 120.000,00
	Pantalón Jean Clásico		$ 121.419,00	$ 28.481,00	$ 149.900,00
	Camiseta Tipo Polo		$ 80.919,00	$ 18.981,00	$ 99.900,00
Dotación 1 Damas	Blusa Camisera	Paula Zuleta Wear	$ 80.919,00	$ 18.981,00	$ 99.900,00
	Pantalón formal		$ 137.619,00	$ 32.281,00	$ 169.900,00
	Camiseta Tipo Polo		$ 97.119,00	$ 22.781,00	$ 119.900,00
Dotación 2 Damas	Blusa Camisera		$ 80.919,00	$ 18.981,00	$ 99.900,00
	Pantalón formal		$ 137.619,00	$ 32.281,00	$ 169.900,00
	Camiseta Tipo Polo		$ 97.119,00	$ 22.781,00	$ 119.900,00
Dotación 3 Damas	Blusa Camisera		$ 80.919,00	$ 18.981,00	$ 99.900,00
	Pantalón Jean Clásico		$ 137.619,00	$ 32.281,00	$ 169.900,00
	Camiseta Tipo Polo		$ 97.119,00	$ 22.781,00	$ 119.900,00
Dotación 1 Caballeros	Camisa Manga larga		$ 113.400,00	$ 26.600,00	$ 140.000,00
	Pantalón formal		$ 137.619,00	$ 32.281,00	$ 169.900,00
	Camiseta Tipo Polo		$ 97.119,00	$ 22.781,00	$ 119.900,00
Dotación 2 Caballeros	Camisa manga corta		$ 113.400,00	$ 26.600,00	$ 140.000,00
	Pantalón informal		$ 137.619,00	$ 32.281,00	$ 169.900,00
	Camiseta Tipo Polo		$ 97.119,00	$ 22.781,00	$ 119.900,00
Dotación 3 Caballeros	Camisa Manga larga		$ 113.400,00	$ 26.600,00	$ 140.000,00
	Pantalón Jean Clásico		$ 137.619,00	$ 32.281,00	$ 169.900,00
	Camiseta Tipo Polo		$ 97.119,00	$ 22.781,00	$ 119.900,00